



Presentación de Candidaturas a Presidente

De acuerdo con lo establecido en el Calendario Electoral, el plazo para la presentación de candidaturas a Presidente de la Federación Española de Ajedrez queda establecido hasta el día **27 de junio de 2008**.

Según el artículo 42 del Reglamento Electoral, son necesarios un 15% de avales, como mínimo, de los miembros de la Asamblea General.

La Asamblea General está compuesta por 112 miembros: 19 Presidentes de Federaciones Autonómicas, 45 Clubs, 29 Deportistas, 10 Entrenadores-Monitores y 9 Árbitros, con lo cual son necesarios un mínimo de **17 avales**.

Se adjuntan a la presente comunicación tres modelos de aval, para cumplimentar por personas físicas (Deportistas, Técnicos y Árbitros), Clubs y Federaciones.

En Madrid, a 9 de junio de 2008.

Ramón Padullés Argerich
Secretario General

**FEDERACION ESPAÑOLA
DE AJEDREZ**

9 de junio de 2008.

Nº SALIDA 0230